

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS HACIA EL DESPILFARRO

Hace ya tiempo que, examinando la conducta del Gobierno en el punto concreto de la administración del presupuesto, venimos señalando la largueza en los gastos, el desorden creciente en la gestión y la falta de seriedad en todos los cálculos que hace: trata la Hacienda del país como podría tratarla un joven alocado y manirroto.

El Gobierno mismo se encarga de darnos la razón en nuestras previsiones y en nuestras censuras, y si necesitáramos alguna prueba más, ahí está la petición de créditos extraordinarios, que no deja, ni puede, por desgracia, dejar margen a ninguna duda.

La lista de créditos extraordinarios suma ya 22 millones de pesetas; pero esta cifra, alarmante por su cuantía, no dice, sin embargo, todo lo que hay de desordenado y peligroso en este sistema. Podían haber ocurrido sucesos extraordinarios que justificaran ese aumento, y sería lamentable; pero es mucho más que hagan falta en condiciones normales.

Para demostrarlo, veamos algunos de esos créditos: para justificar uno de ellos, se dice lo siguiente: Realizadas en el edificio que ocupa el Consejo de Estado las obras de reparación más apremiantes, con cargo al crédito de 275.825,25 pesetas concedido por la ley de 3 de Agosto de 1907, quedan por ejecutar otras asimismo indispensables, evaluadas en la suma de 336.216, para que quede en perfectas condiciones de seguridad y respuesta cumplidamente a su objeto, según consta en el informe unido al adjunto expediente el arquitecto encargado de la dirección de dichas obras.

He aquí demostrado, en un caso sencillo y en realidad de poca cuantía, la ligereza con que se procede. El propio presidente del Consejo de Ministros necesita hacer obras de reparación en una dependencia del Estado, y pide, por una ley, 275.825,25 pesetas: luego resulta que para esas mismas obras faltan 336.216 pesetas. ¡Soberbia equivocación!

Nosotros preguntamos si esto es administrar seriamente; preguntamos qué haría el dueño de una finca con el administrador que procediese de esa manera. Pero dejemos la Presidencia del Consejo y veamos al Ministerio de la Gobernación. El Sr. La Cierva es, sin duda, uno de los ministros más espléndidos, como puede justificarse el derroche que viene haciendo en obras y con la petición de un nuevo crédito extraordinario, que se justifica con este párrafo:

Del crédito asignado en el capítulo 5.º, artículo 3.º, del presupuesto vigente del Ministerio de la Gobernación para alquileres y obras sólo se dispone de la cantidad necesaria para pago de alquileres de edificios destinados a Gobiernos civiles, y ante la imposibilidad de ejecutar obras urgentes en el que ocupa el citado departamento y en los que se hallan instalados los Gobiernos de Madrid, Barcelona y Santander, se ha promovido el adjunto expediente en demanda de un suplemento de crédito para dicho servicio, por la suma de 70.000 pesetas, en que se calculan los gastos, que han de recaer sobre el presupuesto en vigor y sobre el de 1909.

Vaya enterándose el lector de estas cosas: primera, que después de las numerosas obras de embellecimiento, el número de las realizadas en el Ministerio de la Gobernación, aun hay que realizar obras urgentes, y segunda, que habiendo de recaer el gasto de esas obras en su mayor parte sobre el presupuesto de 1909, se ha recurrido a un crédito extraordinario y no a consignarlo en el presupuesto correspondiente. ¿Qué confianza puede inspirar el presupuesto que se está discurriendo?

No puede inspirar confianza alguna cuando se ve ese caso y cuando se ve además ese otro de las Exposiciones proyectadas en Valencia y en Santiago de Galicia. Quieren estas dos laboriosas ciudades celebrar Exposiciones regionales de Industria, Agricultura y Artes, y es bien que el Estado ayude y coopere a esas iniciativas: nosotros aplaudiremos esa protección, la vemos con simpatía; pero ¿no han de celebrarse las Exposiciones en el año 1909? ¿No han de hacerse dentro de ese mismo año los gastos? ¿Por qué, pues, no se los incluye en el presupuesto del Estado, ya que ahora se discute, ya que el gasto está previsto y es calculable?

No; se huye del presupuesto, porque, como decía con soberana elocuencia el ilustre jefe de los liberales, ese presupuesto es una ficción completa; en ese presupuesto se ponen cifras a conciencia de que no bastan para los servicios organizados y a fin de no asustar al país.

Otra prueba de ello es lo que ocurre con los presupuestos de la Guerra y de Fomento. Al primero se pide un crédito por estas razones: Un avance del resultado probable que al cierre del presupuesto vigente ofrecerá la liquidación de los gastos del ramo de Guerra, ateniéndose a los hechos realizados hasta fin de Agosto último y a los que se calcula han de tener lugar en los cuatro meses restantes, ha puesto de manifiesto la insuficiencia de los créditos autorizados para diversos servicios hasta un importe en junio de 4.274.990,92 pesetas.

¿Qué ha ocurrido de extraordinario para justificar, ó al menos disculpar, esa enorme diferencia, ese error de cálculo? ¡Nada absolutamente! Obsérvese, sin embargo, que para 1909 se piden las mismas cifras en el Ministerio de la Guerra: es decir, se reconoce el déficit, se proclama ante las Cortes, se pide el medio de salvarlo este año; pero no se le corrige para el próximo.

¿Y es así como se gobierna? Pues aun queda la partida más cuantiosa, la solicitada para el Ministerio de Fomento, razonada ó explicada en el Real decreto correspondiente con estas frases: En el adjunto expediente, instruido por el Ministerio de Fomento, se demuestra la insuficiencia de los créditos que autoriza el presupuesto vigente para los servicios de obras nuevas y conservación de carreteras y puertos; y siendo de necesidad obtener la concesión de suplementos de crédito por un importe total de siete millones de pesetas, para atender al pago de las obligaciones devengadas y que se devenguen hasta el término del ejercicio, se ha sometido dicho expediente a los trámites que señala el artículo único de la ley de 19 de Julio de 1904.

Para explicar la inversión de ese aumento de siete millones de pesetas, copiaremos el detalle que se consigna en el Real decreto correspondiente, que dice así: Se conceden suplementos de crédito al presupuesto vigente del Ministerio de Fomento hasta un importe total de siete millones de pesetas, distribuidas en la siguiente forma: 4.400.000, al capítulo 10, «Carreteras», art. 1.º, «Obras nuevas», concepto 1.º, «Para jornales, materiales, instrumentos y útiles de estudio, y replanteo de carreteras, obras nuevas por subasta y saldo de liquidación»; 1.550.000, al art. 2.º del mismo capítulo, «Conservación y reparación», concepto 2.º, «Obras por contrato y saldo de liquidación de conservación y reparación de carreteras»; 1.000.000, al capítulo 13, «Navegación marítima», artículo 1.º, «Fuerzas», concepto 2.º, «Para obras nuevas por contrato ó por administración directa del Estado, en puertos de interés general, y dragado de puertos y rías», y 50.000 al propio capítulo y artículo, concepto 3.º, «Obras de conservación y reparación en los puertos donde no existen Juntas de obras».

Se conceden suplementos de crédito al presupuesto vigente del Ministerio de Fomento hasta un importe total de siete millones de pesetas, distribuidas en la siguiente forma: 4.400.000, al capítulo 10, «Carreteras», art. 1.º, «Obras nuevas», concepto 1.º, «Para jornales, materiales, instrumentos y útiles de estudio, y replanteo de carreteras, obras nuevas por subasta y saldo de liquidación»; 1.550.000, al art. 2.º del mismo capítulo, «Conservación y reparación», concepto 2.º, «Obras por contrato y saldo de liquidación de conservación y reparación de carreteras»; 1.000.000, al capítulo 13, «Navegación marítima», artículo 1.º, «Fuerzas», concepto 2.º, «Para obras nuevas por contrato ó por administración directa del Estado, en puertos de interés general, y dragado de puertos y rías», y 50.000 al propio capítulo y artículo, concepto 3.º, «Obras de conservación y reparación en los puertos donde no existen Juntas de obras».

Ese crédito, y aun otros mayores, tienen perfecta explicación para Fomento cuando ocurren inundaciones que destruyen las obras públicas y es preciso atender con urgencia a su reparación; cuando se presentan grandes crisis agrarias, que demandan esfuerzos imprevistos y considerables para atender a la miseria y a la despoblación, ó para prevenir atentados al orden público y a la propiedad privada en momentos de desesperación de multitudines famélicas; en circunstancias difíciles, excepcionales, imprevistas ó extraordinarias, eso está muy justificado; pero ¿cómo ha ocurrido algo de eso ahora? ¡Nada absolutamente!

Véase, pues, probado con este ligero examen que no está el mayor mal en la cuantía de esos créditos extraordinarios, sino en que para este Gobierno eso de pedir créditos es á modo de un sistema, es medio cómodo de alterar todas las previsiones, es recurso inocente para presentar presupuestos nivelados cuando no lo están, es, en suma, volver á los tiempos de informalidad de la Hacienda y de despilfarro nacional: todo esto es de tal gravedad, que demanda examen minucioso por las oposiciones y por el país.

LA REVOLUCION DE HAITI

— Puerto Príncipe 2. El general Simón, que propuso atacar á Jacmel. Estima que la partida está perdida para el Gobierno. El ministro Sr. Borno ha dimisionado, refugiándose en la Legación de Alemania. Sólo los ministros del Interior, Justicia y Hacienda continúan desempeñando sus respectivos cargos. La vanguardia de los revolucionarios ha ocupado, sin oposición, Leogane.—O.

ECOS DE SOCIEDAD

En la parroquia de la Concepción se ha efectuado con toda solemnidad el bautizo de la hija primogénita de la princesa Pía de Borbón y del distinguido diplomático argentino D. Rafael Padilla. Fueron padrinos el heredero de la Corona de Portugal, duque de Oporto, y en su representación, el conde de Portugal, señor Casanova, y la esposa del general don Francisco de Borbón y Castelví. La ceremonia, atendiendo al luto que visitaba la Corte de Portugal, se celebró en familia.

La trágica muerte del malogrado joven conde de Palma del Río, ha sido sentidísima en todos los círculos aristocráticos. El finado era caballero calatravo y tenía la llave de gentilhombre del Rey con ejercicio y servidumbre desde el 24 de Mayo de 1903. Por su muerte vestirán luto las casas de Medina del Campo, Osuna, Ubeda, Lécera, Valdecañal, Medina de Rioseco y otras muchas

más, con las que el finado se hallaba emparentado. La distinguida esposa del ministro de Portugal, condesa de Tovar, que desde que ocurrió el trágico suceso de Lisboa no se presentaba en sociedad, invitó ayer por la tarde á algunas de sus amistades á tomar el te. A la amable invitación de la condesa acudieron muchas señoras de la alta sociedad madrileña y casi todo el Cuerpo diplomático. Entre las señoras figuraban las marquesas de Santa Cristina, Valdeleñas y Calcedo; condesas de Esteban Collantes y San Román, y señoras de Oliveira, Calheiros y Navarro.

Han regresado: De Murcia, los marqueses de Villamantilla de Perales; de Navarra, el marqués de Medina, y de Barcelona, el marqués de Santa Ana. El marqués de Mohernando ha salido de París para Méjico. Claudio LARCHEL

VIDA ECONOMICA Y FINANCIERA

El comercio exterior de España en 1907. La Dirección general de Aduanas acaba de publicar la estadística general del comercio exterior de España durante el año de 1907.

Según esta estadística, el comercio total de importación ha ascendido á 997.373.660 pesetas, y el de exportación, á 991.974.235, resultando, por tanto, una diferencia de 5.399.425 á favor de la primera. Examinando el movimiento comercial de España con los demás países, resultan las cifras siguientes de importación y exportación, expresadas en millones de pesetas: Alemania, importación, 98,97; exportación, 59,54; Andorra, 0,45 y 1,12; Argelia, 2,62 y 4,01; Argentina, 24,06 y 40,36; Austria-Hungría, 8,10 y 3,21; Bélgica, 26,77 y 32,97; Brasil, 10,17 y 2,29; Bulgaria, 1,00; Colombia, 0,48 y 3,91; Cuba, 374 y 63,39; Chile, 2,85 y 2,28; China, 2,31; Dinamarca, 1,63 y 4,45; Ecuador, 2,52 y 1,06; Egipto, 10,79 y 0,21; Estados Unidos, 136,03 y 39,38; Filipinas, 16,12 y 14,20; Finlandia, 0,83; Francia, 158,01 y 197,66; Gibraltar, exportación, 6,01; Gran Bretaña, 180,75 y 296,47; Guatemala, 0,51 y 0,11; Holanda, 15,36 y 53,90; Italia, 15,04 y 49,61; Japón, 0,52 y 0,50; Marruecos, 3,97 y 0,86; Méjico, 8,41 y 48,35; Noruega, 17,50 y 2,03; Perú, 2,64 y 0,90; Portugal, 48,30 y 3,78; Puerto Rico, 5,57 y 3,32; Rumania, 9,84; Rusia, 21,19 y 2,59; Salvador, 1,37; Suecia, 11,70 y 2,21; Suiza, 16,24 y 3,76; Turquía, 9,32 y 2,21; Uruguay, 3,79 y 9,69; Venezuela, 6,95 y 1,22; posesiones danesas en Europa y América, 5,29; posesiones holandesas en América, Asia y Oceanía, 2,77; posesiones inglesas en Europa, África, América, Asia y Oceanía, 70,99 y 1,54; y posesiones portuguesas en África, 0,67.

La importación de 1908 fue de 1.056 millones, y la exportación, de 937. Ingresos del Norte. Desde 1 de Enero al 30 de Noviembre ha recaudado el Norte 214 millones de pesetas más que en igual período del año anterior. Francia y Zaragoza. Un banquete. Zaragoza 2. Después de visitar la Exposición los comisionados del Ayuntamiento de París, fueron al Municipio de esta población, donde se les obsequió con un banquete de cincuenta cubiertos, presidido por M. Menard y por el alcalde de Zaragoza.

El arzobispo, el capitán general, los presidentes de la Diputación y de la Audiencia, el rector de la Universidad, D. Basilio Paraiso, y demás personas de significación, ocuparon los puestos preferentes.—U. Catadráticos de Burdeos. La jornada de los concejales parisienses. Un artículo del «Diario de Avisos». Zaragoza 2. Han llegado hoy MM. Duquít y Pierre París, catadráticos de la Universidad de Burdeos, que vienen aquí para dar conferencias, sobre el movimiento sindicalista, el primero, y sobre las cavernas y pinturas prehistóricas de España y Francia, el segundo.

Los concejales parisienses, acompañados de un delegado del arzobispo, Sr. Liatae, visitaron el templo del Pilar, viendo las alhajas del tesoro. Fueron luego á la Seo y al castillo de Aljafaría. En carruaje recorrieron los alrededores, admirando la fertilidad de las huertas. Al regresar á la población asistieron á un almuerzo íntimo con que les obsequió el Sr. Paraiso en su casa, sentándose además á la mesa las autoridades y varios amigos del anfitrión. Por la tarde se verificó en el Casino de la Exposición un gran festival de jota en honor de los comisionados franceses. Además, en la Exposición asistieron éstos á una fiesta popular, concierto y elevación de globos. El «Diario de Avisos» publica un artículo del Sr. Menard, en el que éste expresa su gratitud á Zaragoza, felicitando á los organizadores de la Exposición y elogiando especialmente los Palacios de Industrias retrospectivas. Se muestra partidario entre España y Francia de una penetración recíproca de los productos mediante Tratados y tarifas arancelarias especiales. Añade que él y todos sus compañeros están hondamente emocionados por la cariñosa acogida que les dispuso el pueblo zaragozano.—U.

La cuestión de Oriente

Debate en la Cámara italiana. Roma 2. En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, entre las protestas y rumores de la extrema izquierda, el Sr. Fusinato presentó y apoyó una moción pidiendo á la Cámara aprobara la política exterior del Gobierno. En la tribuna diplomática se hallaba el embajador de España en el Quirinal. Habló el orador de que, por haber sido

engañada, juzga con gran injusticia la opinión pública al Gobierno; «pero bastará—dice—con que se señale esa injusticia para que pronto cese, pues no son bastante los sucesos de Oriente para justificar el que se modifique nuestro actual sistema de alianzas». (Aplausos.) Le sucede en la tribuna el Sr. Barciali, quien, por el contrario, dirige duras cargas y acerbas censuras al Gabinete por el espíritu en que está inspirada su política internacional, más especialmente respecto á la cuestión de los Balcanes. Dice que «se había comprometido Austria á ceder á Italia todo el Trentino, como compensación por la anexión de la Bosnia-Herzegovina». Es menester, hasta indispensable—añade—que piense el Gobierno en otras combinaciones internacionales; pero siempre que éstas no sean la Triple.

Debe, además, hacer cuantos sacrificios resulten necesarios para asegurar debidamente la defensa del país.—O. DE GRANADA (POR TELEGRAMA) Detalles de una visita.—El Rey en Santafe. Granada 2. La visita que ayer realizó D. Alfonso á la fábrica de pólvora fué muy detenida. Visitó primeramente los terrenos adquiridos para ampliar la fábrica. En estos terrenos se construirán los talleres para la confección de explosivos. Seguidamente visitó los talleres de pólvoras para fusil y cañón, haciendo numerosas preguntas acerca del modo de confeccionar aquéllas. Después de visitar otras dependencias de la fábrica marchó al campo de tiro, y en su presencia se hicieron varias pruebas de pólvora sin llama. En uno de los salones de la fábrica fué obsequiado el Rey con un lunch. Don Alfonso brindó por la prosperidad de la fábrica, felicitando á los jefes y oficiales por el buen estado en que estaban todas las dependencias. Durante el lunch, la banda de polvoristas ejecutó escogidas piezas, y la Marcha Real á la entrada y salida de S. M. en la fábrica. A su regreso á Láchar, el Monarca se detuvo algunos momentos en Santafe. El pueblo, que estaba adornado con colgaduras, banderas y gallardetes, hizo al Monarca una imponente manifestación de simpatía. De todos lados llovían flores y palomas; una de éstas, que era blanca, llevaba lazos con los colores nacionales; en una de las alas tenía pintado un ángel, y en la otra, un pensamiento. En las cintas llevaba la siguiente dedicatoria: «Varias señoras de Santafe á Su Majestad el Rey, para S. A. el príncipe de Asturias.» Por encargo del Rey se envió á Madrid, para cuidarla en los jardines de Palacio.—O. Descarrilamiento.—Dos heridos. Granada 2. Entre Láchar é Hlora ha descarrilado un vagón del tren de la Azucarera. El maquinista logró parar el convoy al cabo de unos diez metros, evitando de esta suerte que adquiriera mayores proporciones el accidente. En el interior de dicho coche venían un teniente de la Guardia civil y un criado de la Casa Real, que resultaron ileso. En la galería se hallaban una mujer y un guardia civil, quienes sufrieron, la primera, algunas contusiones, y el segundo, una herida en una pierna. La máquina, con el tender, siguieron su marcha para Hlora, llevando al herido, que, al llegar á dicha estación, fué trasladado en un vagón de la Compañía de los Andaluces. En el mismo iban el capitán Valero y el inspector de los reales palacios, Sr. Ferrer.—C.

EXTRANJERO

Escuadra inglesa. Río Janeiro 2. Hoy por la mañana ha fundado en este puerto una escuadra inglesa, formada por cuatro buques. Preparábase, tanto por la Legación británica como por la colonia, grandes festejos y agasajos en honor de la oficialidad y marinería de dichos barcos.—O. Schoen, restablecido. Berlín 2. Von Schoen ha vuelto á encargarse de la dirección del Ministerio de Negocios Extranjeros.—O. Oficiales españoles de regreso. Buenos Aires 2. Los oficiales españoles que tomaron parte en el Concurso hípico, se embarcaron en el vapor «Saratogui» para volver á España. Los oficiales argentinos les dispensaron una cordial despedida.—O. El arbitraje franco-alemán. París 2. Dice La Lanterne que el Consejo de Ministros ha designado ya á monsieur Louis Renault para representar á Francia como árbitro en el Tribunal de La Haya, al que, como se sabe, ha sido encargada la misión de solucionar el conflicto surgido entre los Gabinetes de París y Berlín con motivo del incidente de los deserradores de Casablanca.—Mar. Londres 2. Dice el Times que Francia se ha dirigido á sir Edward Grey solicitándole su concurso, como en el asunto de Casablanca.—Dobur. Sacudidas sísmicas. Reggio de Calabria 2. Se han registrado sacudidas sísmicas bastante fuertes en Mileto, originándose vivo pánico entre la población.—O. Atentado en proyecto? París 2. Desde Dax telegrafan á La Petite République que el Juzgado ha abierto una información con motivo de haberse encontrado en Dax una carta firmada por un conocido anarquista español, en la cual parece se habla de la posibilidad de un atentado contra el Rey aprovechando un próximo viaje.—Mar. El Rey D. Manuel. Oporto 2. El Rey D. Manuel ha salido hoy para visitar Barcelona. Recorrerá la feria que semanalmente se

celebra en aquella población, y á la que acuden millares de campesinos de toda la provincia del Minho.—Augusto. Praga en estado de sitio. Praga 2. Se ha proclamado el estado de sitio en esta capital y varios distritos más, con motivo de los recientes desórdenes, que resultó impotente para reprimir la policía.—O. La responsabilidad ministerial. Berlín 2. En la sesión de hoy del Reichstag, Herr Belhman Holweg, ministro del Interior, hablando de la interpelación sobre la responsabilidad ministerial, declara que tiene considerable importancia para los Gobiernos confederados.—H.

TRIBUNALES

En la Audiencia. La causa del «Baulero». Esta tarde continuó en la Sección primera el juicio de revisión por nuevo Jurado de esta causa. Ante el estado siguió hoy el desfile de testigos, siendo en mayoría de las declaraciones favorables al procesado. Concluida la prueba testifical, se dió lectura á la documental, suspendiéndose el juicio hasta mañana, que terminará con los informes y dictando veredicto el Jurado. Robo frustrado. José Valentín García compareció hoy ante el Jurado constituido en la Sección segunda, acusado de ser autor de un delito de robo frustrado. Nuestro hombre pasó un día ante un gran almacén de comestibles, en cuya puerta había como muestra un atrayente saco de suseletos chorizos. Verlos José é irsele la vista hacia ellos, todo fué uno; pero lo peor fué que detrás de los ojos se le miraron las manos, y cogiendo el saco, echó á correr como alma que lleva el diablo; y nada hubiese ocurrido si el dependiente de la tienda, que vió la maniobra del caso, no hubiese echado tras él, deteniéndolo y entregándole á los guardias. El fiscal solicitaba se impusiera al procesado unos cuantos meses de arresto, como autor de un delito de robo frustrado. Al acusado le defendió con mucho acierto el letrado Sr. Marichalar. En el Supremo. Varias vistas. En las Salas del Supremo se verificaron esta tarde varias vistas, de especial interés para el público, en las que informaron los distinguidos letrados Sres. García Prieto, Menéndez Pidal y Barrio y Mier.—L. M.

Desde Barcelona

Las elecciones.—Candidatura antisolitaria. Barcelona 2. Aumenta la agitación electoral y siguen celebrándose meetings y reuniones políticas por solidarios y antisolitarios, para defender las respectivas candidaturas. La Ven, en un artículo, recomienda á los solidarios la mayor disciplina en la votación, para que lo hagan por la candidatura íntegra, pues ésta es la fiel expresión de los deseos de la Solidaridad. Los radicales sólo votarán á Lerroux, pues aunque se ha dicho que en la candidatura entrarían los nombres del Sr. Arnés y el marqués de Salinas, se considera esto como un ardido electoral para restar votos á la candidatura radical.—O. Comentarlos sobre una renuncia.—Dos candidatos.—Causa terrorista. Barcelona 2. Es objeto de gran extrañeza, por parte de los nacionalistas, la noticia de que el Sr. Pi y Arsuaga se halla dispuesto á renunciar el acta si se aprueba el colegio único para las elecciones provinciales. Se dice que quizá habrá influido en esta idea del Sr. Pi y Arsuaga el acuerdo tomado por los federales de Sabadell de separarse de la Solidaridad catalana. La Junta electoral solidaria ha conseguido que el ex diputado por Barcelona don Sebastián Torres acepte la senaduría por Gerona; por Tarragona ha conseguido también la aceptación del general de Marina D. Andrés Avelino Comerma. El acusador privado en la causa por el atentado terrorista de la Rambla de la Flores ocurrido el 27 de Junio último, señor Caballé, ha presentado el escrito de conclusiones provisionales. Contra la opinión del fiscal, que sólo pide cadena perpetua, el acusador privado pide pena de muerte para cada uno de los procesados. Son éstos: Martínez; (a) Chato de Cartagena, que fué preso junto al urtidio momentos después de la explosión; Oriola, amigo de anterior, que fué á curarse á la Casa de Socorro una lesión que tenía en la pierna, y Melich, que se declaró á sí mismo culpable en Zaragoza.—O. Por el Emperador de Austria.—Excavaciones en Ibiza.—El «Temerario». Otras noticias. Barcelona 2. A las cuatro de la tarde se celebró en la iglesia de la Concepción un solemne Te Deum con motivo del 50 aniversario del Emperador Francisco José. Asistieron el personal del Consulado de Austria Hungría, los miembros de la colonia y representaciones de las autoridades. Don Román Calvet, que está realizando excavaciones en Ibiza para poner al descubierto objetos antiguos, ha remitido al Ayuntamiento de Barcelona un fragmento de lamparilla fenicia, hace poco hallado, que será colocado en el Museo Municipal. Ha entrado en el dique el cañonero «Tenerario», con objeto de limpiar fondos. El campeón ciclista francés, Luis Darragon, tomará parte en las carreras que se verificarán el próximo domingo en el velódromo de Las Arenas. El trasatlántico «Argentina» llegará al anochecer, saliendo poco después para Buenos Aires con los presos sudamericanos. En un lugar próximo á la calle Aneha, y en la Gran Vía á que se abre, ha sido instalada una Exposición provisional de los objetos de arte antiguo encontrados en el derribo de las casas, y que se destinarán á los museos. En breve se permitirá al público visitar dicha Exposición.—C.

TEATRO DE ARTE SOR FILOMENA

Fué interesantísima la cuarta función de Teatro de Arte, celebrada ayer en Lara. Se reñían en ella, simultáneamente, dos batallas contra la rutina, contra el misoneísmo teatral: de un lado, se pretendía colocar en lo alto la bandera del realismo, avalararla con los nombres de los fundadores de la escuela; de otro, mostrar la modernísima estructura de un cierto género de obras teatrales, la estructura íntima de las obras de Teatro de los estrechos límites en que le encerró, y no ciertamente en sus esplendorosas épocas de su existencia, una absurda división de la vida en trozos perfectamente simétricos, como los sillares de un edificio. Sor Filomena, la admirable novela de Goncourt, se prestaba admirablemente al doble experimento, que, además, había de decirnos, de paso, si era ése el cambio de estructura, el camino para llevar al Teatro la novela, ya que ahora, en estos tiempos de análisis teatral, no podrá admitirse nada como real aquella antífesis, grata á los viejos, que ponía entre la obra escénica y la novela la misma distancia que entre la síntesis y el análisis: el teatro sintético es el teatro de ayer, y el de hoy, en cambio, es tan analítico ó más que la novela: puede abarcar y comprender todo este género, ganando así enormemente en amplitud, á condición sólo de que haya modo de hacer ver plásticamente la variedad de tiempos y de lugares, que la novela puede cómodamente abarcar. Realmente, pues, eran tres los problemas que la función dada ayer por Teatro de Arte planteaba, y los tres capitalísimos; aunque uno pudiera parecer secundario; únase á eso que se ofrecía al público una obra maestra, sancionada ya por tres generaciones de admiradores, y dígame si no había forzosamente de resultar la fiesta muy interesante é instructiva. De los tres problemas, uno quedó, á mi juicio, completa y definitivamente resuelto: el realismo tiene en el Teatro una fuerza extraordinaria, «brutal», si vale la palabra, mucho mayor que en la novela. El público, que sintió ayer ante los primeros cuadros de la obra una sensación de sorpresa, perfectamente explicable, se entregó luego, muy pronto y con entusiasmo, y sintió evidentemente el escalofrío de lo trágico en lo más culminante de la representación; esto no puede dudarse, y si ése es el teatro realista tiene no sólo derecho á existir, sino derecho á preeminencias que, si no le legan único, porque el Arte requiere ventanosa á todos los horizontes, le pongan tan alto como el género que á mayor altura pudiera elevarse. El público ayer se preció, y pronto, de que estaba ante la vida misma: Lezmitre reprochó alguna vez á Goncourt que se envanece demasiado de haber inventado el lenguaje teatral, y Goncourt, á mi juicio, tenía derecho á proclamar ese mérito suyo, aun pecando de vanidoso; y aun le hubiera tenido más fundadamente si no la hubiese inventado para el teatro. Al escribir Sor Filomena no pensaban, seguramente, sus autores en el Teatro; pero, como es consuetudinario, al recoger apuntes y notas para esa obra, y, sin embargo, en las páginas del «Journal», en que puede seguirse completa la evolución de la novela, está ya ese lenguaje teatral de que Goncourt se envanece: es el lenguaje de la vida, que aparece como estenografiado en puntos y notas. Esas es el primer mérito de Sor Filomena llevada al Teatro: los personajes habían en las tablas como las personas hablan en la vida; y aquellas escenas, de las que son hermanas muchas del teatro de Benavente, y más que todo la despedida de los títeres en el segundo cuadro de La fuerza bruta, darian por eso sólo la sensación de la vida; la dan además, y muy seriamente, porque hoy en esas escenas nada que no haya sido visto en la vida misma y de ella copiado. Los artistas, artistas son de alma y no de oficio los que ayer interpretaban la magistral obra, supieron darle la verdad que pedía; no eran cómicos: eran actores de sucesos que pasaban ante la vista del público, y ni por un instante sintieron la ridícula coacción de «hacer comedias», buscando el aplauso fácil por el trillado camino de los trucos teatrales, al modo de todos. Rafaelita Abadía, encargada del papel de Romana, le hizo con estupenda verdad, mostrando muy artísticamente, por maravillosa intuición, todas las fases de aquella larga y penosísima agonía, y el público, que siguió anhelante aquel trasunto fidelísimo de realidad, aplaudió con raro calor á la Srta. Abadía, que hizo ayer un trabajo de gran acierto. Hogos parejos cumple hacer de Pedro Granada, actor de veras, que cierta y acertada siempre, porque comienza por hacer suya el alma del personaje que interpreta. Toda la psicología de Barnier fué mostrada con perfecta verdad, sin un solo instante de desaliato durante la representación. Frio en apariencia en los primeros cuadros, apasionado luego hasta el suicidio, Barnier encontrado en Granada un intérprete acabado y completo. En la escena de la muerte de Romana, Granada hizo un admirable trabajo, que no desmereció el de la Srta. Abadía. Los demás artistas trabajaron también con el mismo criterio: Carmen Navarro, quizás apareció fría en algún momento; pero en ningún instante dejó de ser natural, y Robledano tenía también su personalidad dentro y vivió el Malivoire. Asenjo hubiese hecho más de no paralizar un terror pánico, que no ocultó, sin embargo, por completo su vis cómica. Delgado no abusó demasiado de las notas calientes, y los demás, las Sras. Azcárate, Melinilla, Moreno y Espada, y los Sres. Mata, Pellicer y Bertalozzi, ayudaron muy bien á los que en la función de ayer figuraban como primeras figuras. El realismo, pues, se impuso ayer por la obra y por la interpretación. Cuanto á los otros dos problemas de que antes hablé, será preciso repetir el ensayo con la misma obra, con otras, porque... el por qué es largo de contar, y será el tema de mi artículo de mañana. Alejandro MIQUIES

Se admiten anuncios y suscripciones en nuestra Administración, Plazuela de San Juan, 1, bajo.

Las Cortes

SENADO

2 DE DICIEMBRE

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del general Azoriza.

En el banco azul, los ministros de Estado, Guerra y Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SOL Y ORTEGA pregunta al ministro de la Gobernación si aprueba la conducta que el gobernador de Barcelona, señor Ossorio, sigue con los industriales de esta población, imponiendo multas por meras sospechas y procediendo a su cobro de una manera tan vejatoria que envía a la cárcel al que no paga en el acto, sin tener en cuenta si es o no solvente.

Cita el caso de un cafetero llamado Castelví, al que se impusieron dos multas, y condenado a prisión subsidiaria, pagó la segunda y fué puesto en libertad.

Pasado un año, fué nombrado presidente de la Asociación formada por los industriales para defenderse de las demasías del gobernador, y entonces fué encarcelado otra vez por no haber pagado aquella multa que databa de un año.

Expone el caso de los cafés-restaurants que tenían sala de espectáculos, en los que el 24 de Octubre, á las once de la noche, se presentaron dos delegados del gobernador, suspendiendo en el acto la representación y mandando desalojar el salón.

Al presentarse los dueños de los cafés al gobernador, éste les dijo que podían abrir los establecimientos si le daban quín quó el petardo de la calle de Fernando.

Lee un bando del gobernador reglamentando el noble juego del burro, cosa—dice—que debe interesarle mucho al Sr. Ossorio. (Risas en toda la Cámara.)

En el bando se manda que la autoridad haga un estudio detenido de los encargados y mozos de las casas en que se juega al burro.

Termina pidiendo se imponga un correctivo al gobernador, y anuncia una interpelación si no le satisfacen las explicaciones del ministro.

El ministro de la GOBERNACION dice que aprueba la conducta del gobernador, pues todo lo que hace es para el fomento de la moralidad de Barcelona.

Se trata—dice el ministro—de dos espectáculos en los que se hacían juegos ilícitos y dábanse espectáculos inmorales, y el gobernador, con arreglo al art. 25 de la ley Provincial y el 7.º del reglamento de espectáculos, procedió como cumplía á su deber.

El juego del burro es un juego extendidísimo en Barcelona, que es origen de multitud de accidentes desagradables, y por lo tanto la medida del gobernador prohibiendo el juego en las tabernas está justificada.

Termina diciendo: El día 13 son las elecciones en Barcelona, y en la noche que antes de ese día hablase su señoría en el Senado.

El Sr. SOL Y ORTEGA: Es preciso que su señoría me explique sus últimas palabras. ¿Qué tiene que ver lo que he dicho aquí con el día 13 próximo? ¿Es que su señoría cree que yo he hablado hoy aquí con miras electorales?

El ministro de la GOBERNACION: Sería natural. El Sr. SOL Y ORTEGA: No; no es tan natural. Al hablar de las próximas elecciones, es porque le remuerde á su señoría la conciencia.

Lo que yo quiero saber es si el gobernador de Barcelona, con sus medidas, ha tocado los linderos del Código penal.

El Sr. TORMO: ¿Qué barbaridad! El Sr. SOL Y ORTEGA: No es barbaridad.

Además, los calificativos fuertes y herbaros no me asustan. Y más vale que discutamos en paz.

Declara que no le satisfacen las explicaciones del ministro, y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION acepta la interpelación, para la que se señala la fecha de mañana.

El señor obispo de JACA solicita que se suprima ó se haga voluntaria la cátedra de Griego en la Facultad de Filosofía y Letras y crítica el horario de la Escuela Normal de Maestras de Toledo, formado expresamente para que una señora profesora, que reside en Madrid, no asista á clase mas que los martes.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA ofrece estudiar los asuntos.

El señor conde de TORRES-CABRERA se ocupa de la fundación de un Sindicato obrero en la provincia de Córdoba.

El Sr. DE BUEN pide datos acerca del Noguera Pallaresa.

Orden del día. Se aprueba sin discusión el proyecto de fuerzas del ejército permanente para 1909. El Senado pasa á reunirse en Secciones. Reanuda la sesión á las seis menos diez, se entra en la discusión de los presupuestos.

El Sr. LABRA interviene para alusiones en la discusión del presupuesto de Estado, censurando el silencio absoluto reinante sobre la situación de Fernando Poo.

CONGRESO

2 DE DICIEMBRE

A las tres en punto abre la sesión el señor Dato, con asistencia del ministro de Fomento, el de la Gobernación y bastante número de diputados.

Orden del día. Se toman en consideración dos proposiciones de ley, de los Sres. Navarro Reverter (D. Juan) y Querol, incluyendo en el plan general dos carreteras: de Chilleles á Chovar y de la Cenia á Santa Bárbara á la de Amposta á Santa Bárbara.

Presupuestos. Reanúdase la discusión del presupuesto de Fomento.

El Sr. IRANZO rectifica en el segundo turno contra la totalidad.

Enseña y trata el ministro de Fomento gran número de telegramas que ha recibido de los agricultores de Levante, interesando del Gobierno protección á la agricultura de aquella región.

Hace observaciones á varias partidas del presupuesto: analiza la labor del Consejo Superior de la Producción, calificándola de ineficaz en el sentido de los fines para que existe, y estudia la organización actual de los Pósitos.

Le contesta el ministro de FOMENTO, que recoge las observaciones formuladas, y afirma que el Gobierno se preocupa de los intereses agrícolas y el fomento de los Pósitos, que existen en mayor abundancia que en anteriores épocas.

También contesta el Sr. REDONET, de la Comisión. El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix) consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Censura que la sección de Estadística

del Ministerio de Fomento no haya hecho un estudio de las condiciones en que se desenvuelve la industria española.

Encarece la necesidad de que esto se haga, ya que de ello depende la justicia del tipo en el impuesto á que se la sujeta y las condiciones del transporte, que debe abaratarse.

Entiende que no solamente debe fomentarse la riqueza agrícola, sino al propio tiempo la minera, ya que en España existe una riqueza que hulla de magnitud que puede librarnos de ser tributarios del extranjero.

Afirma que se protege á la industria extranjera, con grave perjuicio de la nacional, y dice que en los antecedentes que obran en la Comisión protectora de la industria, de la Presidencia del Consejo pueden verse adjudicaciones de distintos servicios que demuestran esa afirmación.

La instalación de luz eléctrica en el cruceo Reina Regente, por ejemplo, dió á la casa extranjera Siemens, á la que se quiso favorecer en el concurso.

El criterio del jefe del partido liberal en estas materias es que toda casa extranjera adjudicataria de un servicio industrial venga á consumir en España todo lo posible.

Anuncia la presentación por la minoría liberal de una proposición de ley modificando la de Propiedad industrial si el Gobierno no se dispone á modificarla.

Le contesta el ministro de FOMENTO, que aplaude las observaciones hechas y las orientaciones señaladas por el Sr. Suárez Inclán en su discurso.

De acuerdo con ellas, afirma que está dispuesto á proteger la industria nacional en cuanto le sea dado y estudiar la forma y ocasión de presentar á las Cortes un proyecto de modificación de la ley citada de Propiedad industrial.

Rectifica el Sr. SUAREZ INCLAN, insistiendo en la necesidad de proteger á nuestra industria en los términos que antes indicó, y diciendo que conoce las intenciones y designios del Sr. Moret como hombre de Gobierno, y sabe que pondría esos principios al servicio de la Nación.

Repite que la riqueza de nuestras cuencas carboníferas nos puede poner á cubierto de consumir la menor cantidad de carbón del extranjero, por cuya razón debe fomentarse la explotación de esa riqueza.

Rectifica el ministro de FOMENTO, y brevemente el Sr. SUAREZ INCLAN.

Interviene para alusiones el Sr. MOROTE, que pide una aclaración al artículo del presupuesto en que se consigna el pago de las obligaciones emitidas para la construcción de la Bolsa de Comercio, de Madrid.

El Sr. REDONET, de la Comisión, da las explicaciones solicitadas.

Rectifica el Sr. MOROTE diciendo que esas explicaciones son insuficientes, y después de ellas queda en el aire el pago del cupón de las obligaciones y en descubierta su amortización.

Termina con esta la discusión de totalidad, y se aprueba el capítulo 6.º, y sin discusión el 7.º.

El Sr. RODES apoya un voto particular al capítulo 8.º.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. CONTRERAS, y brevemente el ministro de FOMENTO.

Interviene, para una alusión personal, el Sr. MIRALLES, y queda retirado el voto particular.

Aceptase, en parte, otro del mismo diputado al propio capítulo.

El Sr. SEOANE apoya una enmienda, siendo contestado por el Sr. CONTRERAS, desechándose aquella.

El Sr. BENITEZ DE LUGO y el Sr. ROMERO apoyan enmiendas al mismo capítulo 8.º, siendo contestados por el ministro de FOMENTO, favorablemente.

Se aprueban los capítulos 8.º y 9.º.

El Sr. RODES retira tres votos particulares y apoya otro al 10.º.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. REDONET, quedando desechado.

El Sr. JIMENO RODRIGO retira otro voto particular, después de ser contestado por el ministro de FOMENTO.

Debatidos dos enmiendas de los señores PIGNATELLI y BENITEZ DE LUGO, á quienes contesta el Sr. CONTRERAS.

Apruébase el capítulo 10.º.

El Sr. MILLESPA apoya un voto particular al capítulo 11.º, siendo contestado por el ministro de FOMENTO.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

En la última parte de la sesión de ayer del Congreso se produjo un incidente personal y un escándalo parecido al de días anteriores.

El Sr. Burell, al rectificar, dijo que el ministro de la Gobernación había procedido como lo que es, como un excelente abogado, y del relato del Sr. Llari ha recogido parte, que le convenia, y otra parte no la ha tenido en cuenta.

Para mí—dijo—está claro que no se debe entrar en una relación por la policía sin mandado judicial. A las nueve se recogieron los ejemplares de España Nueva: hasta las once no llegó el auto.

Volví á insistir en que se ha faltado á la Real orden del conde de Romanones, y agrega que para los asuntos de Gobierno él dispone de oficiales complacientes para usos domésticos, diciendo que la opinión juzgará en este caso esa denuncia sospechosa realizada contra el órgano del señor Soriano, afirmando que el fiscal se le reserva un alto puesto en el Ministerio de la Gobernación como premio á su parcialidad.

Contra funcionarios como ése se pueden aplicar los duros tráns que lanzaba antes el Sr. Maura contra la justicia en España. ¿Es que no sabéis de un caso en que después de entablada la denuncia se retiró y no se hizo proceso porque un senador amigo del director de un periódico que había sido mandado recoger por orden del fiscal puso el caso en conocimiento de un ministro? Pues ha habido un ministro que dijo: «No se opondrá de eso, corre de mi cuenta, se retirará la denuncia». Y así fué. ¿Sabéis quién es ese ministro? El marqués de Pifreño: ¿qué dice á eso el presidente del Consejo?

El presidente del Consejo contestó diciendo: Mi obligación es audar.

El Sr. Burell pidió luego que se hiciera constar que el ministro de la Gobernación no tenía que ventilar pleito alguno con la Prensa, diciendo que del espíritu conjuñuneco de que había hablado el Sr. La Cierva no quedaba nada.

El ministro de la Gobernación le contestó que nada podía quedar, porque no ha estado nunca en este banco. Por lo demás—dijo—ya sabe su señoría que siempre que se me ataque me tendrá aquí.

El Sr. Burell replicó:—Pues estamos en la misma posición y en la misma línea. (Rumores en la mayoría. No sé qué quiere esa mayoría. (Nuevos rumores.) Las minorías protestan y se cruzan de banco á banco frases que no se oyen.)

El Sr. Alonso Martínez dijo algo que no se entendió bien, y luego, dirigiéndose al Sr. Burell, dijo muy claramente: «No soy partidario de perder el tiempo.»

El Sr. Burell: Evidentemente, no lo pierdo de su señoría.

Se reprodujo el escándalo. Todos los diputados hablaban á la vez. El Sr. Dato gongolpeó en vano la campanilla contra la mesa reclamando orden. Entre el escándalo se oyó al Sr. Alonso Martínez, que pidió que constaran las últimas palabras del Sr. Burell; al Sr. Dato, que invitó al Sr. Burell á que las explicara, y al Sr. Burell, que dijo que, puesto que las primeras frases molestas partieron del Sr. Alonso Martínez, él debía ser quien diera explicaciones.

Así lo hizo el Sr. Alonso Martínez, á instancias de la presidencia; y, como á pesar de eso la confusión continuó, se fué por terminado el incidente, llamando el señor Dato después á los protagonistas para evitar el desarrollo de una cuestión personal. Muy brevemente se discutió el proyecto de reforma local.

En una de las Secciones del Congreso se reunieron los Sres. Bergamín, Martín Rosales y Domínguez Pascual con algunos otros diputados, acordando redactar una enmienda á la ley de Presupuestos pidiendo la supresión del recargo in puesto á los vinos generosos.

La Comisión permanente de presupuestos del Senado ha dictaminado esta tarde acerca del de Gracia y Justicia.

En la alta Cámara se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de casas baratas, para estudiar el dictamen.

Las Secciones del Senado han elegido esta tarde varias Comisiones de carreteras y las que han de entender en los siguientes proyectos de ley:

Cuerzas navales, Sres. Sanz Escartin, conde de Torreñaz, Gil, Linares, Ruiz, Carranza y marqués de Edoñazar.

Dique de Mahón, señores marqués de Ibarra, Gil Becerril, marqués de Grigny, Montes Sierra, Concas, Carranza y Avilés.

Creación del Teatro Nacional, Sres. Cavestany, Linares Rivas, Gil de Reboleño, Sánchez Albornoz, Echegaray, Mellado y Avilés.

Y la de obras del ferrocarril á Francia por el Noguera-Pallaresa.

LA BOLSA

Oficiación oficial del día 2 de Diciembre.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. showing market data for various securities.

Por el Emperador Francisco José

«Te Deum», en San Justo

Esta mañana, á las doce, se ha celebrado en la iglesia pontificia de San Justo el solemne Te Deum anunciado para conmemorar el sexagésimo aniversario del advenimiento al Trono de Austria del Emperador Francisco José.

La iglesia se hallaba severamente adornada, en igual forma que el pasado día en que se celebró el jubileo del Papa.

La Real Familia era esperada en el atrio del templo por el clero parroquial, con palio; por el Gobierno y las autoridades y por el embajador de Austria y el alto personal de la Embajada.

Sus Majestades y Altezas llegaron á la iglesia en coches de media gala, con servicio de caballeros y correos y una sección de la Escuela Real.

La Reina D.ª Victoria vestía lindísimo traje de seda liberty azul turquí, con larga cola, luciendo su cabeza con rica mantilla negra, artísticamente prendida; un amplio y elegante abrigo de seda, de color blanco, completaba su tocado.

La Reina D.ª María Cristina vestía de color heliotropo; de gris perla, las infantas D.ª María Teresa y D.ª Luisa de Orleans, y D.ª Isabel, de color beige.

Las egregias personas iban acompañadas de sus señoras respectivas.

Los infantes D. Carlos de Borbón y don Fernando de Baviera vestían los uniformes de los Cuerpos militares á que pertenecen.

Una compañía del batallón de Cazadores de Madrid, con bandera y música, estaba situada en la calle del Sacramento, frente á la iglesia, para hacer los correspondientes honores.

Las egregias personas iban acompañadas de sus señoras respectivas.

Los infantes D. Carlos de Borbón y don Fernando de Baviera vestían los uniformes de los Cuerpos militares á que pertenecen.

Una compañía del batallón de Cazadores de Madrid, con bandera y música, estaba situada en la calle del Sacramento, frente á la iglesia, para hacer los correspondientes honores.

Las egregias personas iban acompañadas de sus señoras respectivas.

Los infantes D. Carlos de Borbón y don Fernando de Baviera vestían los uniformes de los Cuerpos militares á que pertenecen.

Una compañía del batallón de Cazadores de Madrid, con bandera y música, estaba situada en la calle del Sacramento, frente á la iglesia, para hacer los correspondientes honores.

Las egregias personas iban acompañadas de sus señoras respectivas.

Los infantes D. Carlos de Borbón y don Fernando de Baviera vestían los uniformes de los Cuerpos militares á que pertenecen.

Una compañía del batallón de Cazadores de Madrid, con bandera y música, estaba situada en la calle del Sacramento, frente á la iglesia, para hacer los correspondientes honores.

Las egregias personas iban acompañadas de sus señoras respectivas.

Los infantes D. Carlos de Borbón y don Fernando de Baviera vestían los uniformes de los Cuerpos militares á que pertenecen.

Una compañía del batallón de Cazadores de Madrid, con bandera y música, estaba situada en la calle del Sacramento, frente á la iglesia, para hacer los correspondientes honores.

Las egregias personas iban acompañadas de sus señoras respectivas.

Los infantes D. Carlos de Borbón y don Fernando de Baviera vestían los uniformes de los Cuerpos militares á que pertenecen.

Una compañía del batallón de Cazadores de Madrid, con bandera y música, estaba situada en la calle del Sacramento, frente á la iglesia, para hacer los correspondientes honores.

Las egregias personas iban acompañadas de sus señoras respectivas.

Los infantes D. Carlos de Borbón y don Fernando de Baviera vestían los uniformes de los Cuerpos militares á que pertenecen.

Una compañía del batallón de Cazadores de Madrid, con bandera y música, estaba situada en la calle del Sacramento, frente á la iglesia, para hacer los correspondientes honores.

Las egregias personas iban acompañadas de sus señoras respectivas.

Los infantes D. Carlos de Borbón y don Fernando de Baviera vestían los uniformes de los Cuerpos militares á que pertenecen.

Una compañía del batallón de Cazadores de Madrid, con bandera y música, estaba situada en la calle del Sacramento, frente á la iglesia, para hacer los correspondientes honores.

Las egregias personas iban acompañadas de sus señoras respectivas.

Los infantes D. Carlos de Borbón y don Fernando de Baviera vestían los uniformes de los Cuerpos militares á que pertenecen.

Una compañía del batallón de Cazadores de Madrid, con bandera y música, estaba situada en la calle del Sacramento, frente á la iglesia, para hacer los correspondientes honores.

Las egregias personas iban acompañadas de sus señoras respectivas.

Los infantes D. Carlos de Borbón y don Fernando de Baviera vestían los uniformes de los Cuerpos militares á que pertenecen.

Una compañía del batallón de Cazadores de Madrid, con bandera y música, estaba situada en la calle del Sacramento, frente á la iglesia, para hacer los correspondientes honores.

Las egregias personas iban acompañadas de sus señoras respectivas.

Los infantes D. Carlos de Borbón y don Fernando de Baviera vestían los uniformes de los Cuerpos militares á que pertenecen.

Una compañía del batallón de Cazadores de Madrid, con bandera y música, estaba situada en la calle del Sacramento, frente á la iglesia, para hacer los correspondientes honores.

Las egregias personas iban acompañadas de sus señoras respectivas.

Los infantes D. Carlos de Borbón y don Fernando de Baviera vestían los uniformes de los Cuerpos militares á que pertenecen.

Una compañía del batallón de Cazadores de Madrid, con bandera y música, estaba situada en la calle del Sacramento, frente á la iglesia, para hacer los correspondientes honores.

Las egregias personas iban acompañadas de sus señoras respectivas.

Los infantes D. Carlos de Borbón y don Fernando de Baviera vestían los uniformes de los Cuerpos militares á que pertenecen.

basea del presupuesto las enmiendas presentadas, para que sea estudiada y establecida la tahona reguladora durante todo el año próximo, pero sin hacer constar cantidad alguna.

Los liberales retiran su enmienda, habiendo constatado que quieren á toda costa la tahona reguladora, y que esperan que el Ayuntamiento, en el plazo de tres meses, tenga perfectamente estudiado este asunto.

Disútese reñidamente la enmienda del Sr. Santillán, afirmando éste que el alcalde manifestó en varias conversaciones particulares que si no se le votaban las 700.000 pesetas para el coquera de la Alcaaldía, siendo llamado al orden por el conde de Peñalver.

Se suspende la sesión, á propuesta del alcalde, á las dos y media de la tarde.

CAMPAÑA LIBERAL

«Meetings» próximos.

El domingo próximo se celebrará un meeting en Logroño, al que concurrirán los ex ministros Sres. Canalejas, Salvador (don Amós), Villanueva y Gasset.

El domingo siguiente se celebrará otro en Badajoz, en el que tomarán parte el conde de Romanones y los diputados señores Muñoz-Chaves, Pacheco, Torres Guerrero y Morón.

Los liberales extremeños.

Por conducto del diputado liberal señor Pacheco se han dirigido al ilustre jefe del partido, Sr. Moret, entusiastas felicitaciones por el acto de Zaragoza, y adhesiones á la política liberal, de los Comités de Don Alvaro, Villagonzalo, Valdeteros, La Vara, Cordobilla, Torre Mayor, Lagarrobilla, Villar del Rey, Alburquerque, San Vicente de Alcántara, Mandrilla, Aljucén, Carrasalejo, Lobón, Puebla de la Calzada, La Codocera, Carmona, Trujillano, Torremejía, Zarza, Esparralajo y otros.

Los Comités liberales de Valverde de Mérida, Montijo, Hornachos y Arroyo de San Serván han telegrafiado al Sr. Moret, enviándole, al par que la incondicional adhesión, entusiastas felicitaciones, que suscriben multitud de firmas del distrito.

Don Melquíades Alvarez recibió anoche el siguiente despacho de Alcaiz:

«En nombre de la Junta municipal del Centro republicano, de los concejales y de todo el partido, le felicito entusiásticamente por su grandioso discurso de Santander. Cuente con nuestra leal adhesión al redentor y patriótico propósito del bloque de la izquierda.—Camilo Dato.»

En Palma de Mallorca.

Palma 2. Ha circulado la noticia de que la alianza liberal había designado á D. Melquíades Alvarez para pronunciar un discurso en el meeting que se organizará aquí.

Interrogado el jefe de los republicanos, mi amigo del Sr. Alvarez, no ha confirmado la noticia; pero ha dicho que en breve convocará el partido para determinar la actitud que debe seguir después del discurso del Sr. Moret.—Vives.

UNA BODA

Está tarde, en la iglesia del Buen Suceso, se ha celebrado la de la Srta. María Concepción Holguín, hija del hombre público del mismo apellido, con el distinguido oficial de Ingenieros militares D. Emilio Gofín y Urquiza.

Bendijo la unión el señor cura del Real Palacio D. Joaquín P. de San Julián, siendo apadrinados los novios por D. Roberto Gálvez Holguín, hermano de la desposada, y por la señora viuda de la Puente, hermana del contrayente, y fueron testigos del acto, el Sr. Blanco y Rocío, alto empleado del Banco de España, y D. Francisco Plagueluz, abogado y escritor distinguido.

Terminada la ceremonia, la que por falta de espacio no podemos dar más detalles, la numerosa y distinguida concurrencia fué obsequiada con un lunch en casa de los padres de la novia.

EL BANDIDO «HERRERO»?

Almería 2. Un telegrama de Garrucha dice que ayer fué detenido un individuo mal vestido que procuraba esquivar el encuentro con las gentes del pueblo.

El reconocido la Guardia civil, y vió que sus señas coincidían con las del asesino Herrero.

Hasta las dieciséis coinciden con las del sujeto.

No se sabe aún si se habrá probado su persona.—A.

SUCESOS

Los hombres ingratos.—En la Comisión de Buenavista se ha presentado hoy Braulio Gómez García, de veintiséis años, viudo, denunciando que de su domicilio, calle de las Maldonadas, núm. 7, bajo, había desaparecido un sujeto, con quien vivía maritalmente, y llamado Jaime Menéndez, llevándose 250 pesetas en metálico, dos relojes y varias prendas de

ECOS DE PARIS

Ya no obedecerán más

El feminista convencido Paul Marguerite ha escrito un artículo sobre la proposición de ley del Sr. Justin Godard y otros, que es muy discutido y comentado. Se trata de anular el art. 213 del Código civil francés, que dice que toda mujer debe obediencia a su marido.

En Francia la mujer es cada vez más una asociada para el hombre de quien lleva el nombre; pero también le dicen a los españoles cuando los enlazan para toda la vida: «Compañera te damos, y no sierva»; y si yo soy el primero a aplaudir la abrogación de ese pícaro artículo en todos los Códigos donde exista, la ley servirá, como la mayor parte de las veces las leyes vienen sólo a consagrar lo que ya han hecho las costumbres, a fin de empujar un poco a los calmosos y tardos de entendimiento.

Si Paul Marguerite, el tan brillante defensor de la mujer, fuera a España y viera nuestras leyes para la mujer, diría que, aparte el esfuerzo hecho por Alonso Martínez, la mujer era una esclava; pero yo creo que, a pesar de los rigores que heredamos del Derecho romano, las mujeres, ni aquí ni allí, nunca han obedecido. Someterse no es obedecer. El *Perinde ac cadáver* jesuita no quita la rebelión interior, y sólo la franqueza en los usos sociales hace a la mujer más o menos franca en sus manifestaciones.

En Francia, si se aprueba tal enmienda a la opinión de los legisladores pasados, la que es de desear, la ley servirá, como la última aprobada, que permite a la mujer la libre disposición de sus salarios, para que muchos hombres dejen de ser explotadores, y hasta verdugos de la familia, sobre todo entre la clase obrera; pero en la clase media y rica francesa, con sorpresa de todos los españoles que lo ven, la mujer es la directora real de la casa, aunque, de la misma manera que se dice que los pueblos no tienen más Gobiernos que los que se merecen, los franceses tienen la clase de mujer a que han aspirado.

Seguramente que el atavismo, que hace copiar desde hace siglos todo lo que viene del Norte, sobre todo en ideas; del respeto del hombre inglés y de la ley inglesa por la mujer han traducido los franceses su respeto, ó, más bien, su admiración especial por el sexo femenino, pues, como dicen más allá de los Alpes: «L'admirateur, traducteur».

Entrás en una tienda ó almacén, de París principalmente, y en cuanto el asunto de que se trata tiene una pequeña importancia, el dueño de la misma os dirá: «Es necesario consultar con mi mujer (ma femme)», que es casi siempre la cajera de la tienda, es decir, la que tiene los cuartos. Entrás en un salón: un hombre, á veces excelente, pero engañado tanto como quiere su esposa, os dirá: «Oh, ma femme! mi mujer es una mujer admirable». Vos á un empleado que quiere subir, que es ambicioso, y para seros agradable os dirá: «Vaya por casa; si no estoy yo, está mi mujer; ya encontraré usted á ma femme; hasta el obrero que cobra 10 francos al día para hacerlos una instalación que un obrero español os haría en mitad de tiempo y ganando mucho menos, si sacáis á relucir el tema mujeril, se parará en su trabajo para decir: «Mi burguesa es muy inteligente. Oh, ma femme! Esa admiración constante de la mujer francesa, aunque tenga, como todo, lo que se llama el reverso de la medalla, demuestra cómo la francesa ha sabido ya conquistar al hombre.

Aquí esa nueva ley poco tiene ya que hacer; así como en España la mayor parte de las mujeres rara vez salen con sus maridos á la calle una vez pasada la luna de miel, y el hombre cree, por restos orientales muchas veces, que sólo es buena para el harén ó el gineceo, en Francia, y sobre todo en París, las mujeres son necesarias en todas partes. Un banquete sin mujeres, triste; una comida fuera de casa sin ellas, triste. En España, y aun en Italia, las manifestaciones sociales son casi siempre sólo para hombres: aquí nos conciben sin sus damas elegantemente vestidas, adornadas, portamadas, que den alegría y animación al conjunto.

No os diría, mujeres españolas: puesto que con leyes y sin ellas nunca habéis obedecido, tratad de conquistar á vuestros maridos haciéndoles ver que en casa no obedecéis á otro que á él, en lugar de esas obediencias pasivas que hacen adivinar el incienso de los lugares santos de donde venís, y en donde os dirigen; hacedos elegantes y encantad á vuestros maridos, para que os mimen, como lo han conseguido la mayoría de las parisinas.

Mas no abuséis de la libertad que así consigáis; que no lleguen á decir de vosotros vuestros conquisitables maridos lo que dicen los de las americanas. Un día preguntaba yo á un negociante de Nueva York por qué tantas norte americanas venían á viajar y á residir en Europa, y prin-

cipalmente á París, y él me contestó: Porque aquí en París ellas están más contentas, diciendo que vienen á estudiar, y nosotros, quedándonos lejos de ellas, somos más felices y estamos más tranquilos; y ya que nos hemos casado y las conveniencias sociales nos obligan á seguir siéndolo, lejos de nuestras grandes capitales nos fastidian y nos cuestan menos.

J. FERNANDO ALCAIDE

París, Noviembre 1908.

DE PORTUGAL

(POR ENLARGADA)

Los sucesos de Guinea.—Nuevo embajador de Alemania

Lisboa 1. El ministro de Marina ha asegurado que, en vista de la reorganización de la Guinea portuguesa, el Gobierno ordenará una expedición para imponer un castigo ejemplar á los indígenas Bissau y tomará las medidas necesarias para garantizar la seguridad de sus colonias.

El conde de Tattenbach, al presentar sus credenciales al Rey D. Manuel, ha recibido del Monarca la gran cruz de la Orden de San Jacinto.

El nuevo embajador alemán en Madrid partirá en breve para encargarse de su puesto.—Mendes.

Huelga y alarma. Lisboa 1. Los obreros soldadores de Portimao, que se habían declarado en huelga, han acordado reanudar el trabajo mañana, menos en una fábrica.

Durante la noche última, un desconocido disparó contra el centinela que estaba vigilando el taller de litografía donde estalló una bomba el domingo pasado.

El centinela deserrajó su fusil en dirección á un grupo de personas, que se dispersó inmediatamente.—Mendes.

ACCION AFRICANISTA

Una Comisión del Centro Comercial Hispano Marroquí de Madrid ha visitado al ministro de Estado para entregarle las conclusiones adoptadas por el segundo Congreso Africanista, celebrado en Zaragoza, y recomendarle entre ellas, como correspondientes á su departamento, los acuerdos siguientes:

La creación de un Cuerpo consular especial para África y Oriente.

Que los agentes comerciales agregados á esos Consulados formen una carrera ó Cuerpo especial, en que ingresarán los profesores mercantiles salidos de las Escuelas Superiores de Comercio, reformando así el Real decreto de 22 de Marzo de 1907.

Unificar en un Centro especial todo lo referente á dirección política, administración y expansión colonial y mercantil de nuestros dominios de Norte de África, Marruecos, Sahara y Golfo de Guinea.

Que se aplique á los proyectos de Marruecos una tarifa especial análoga á la vigente entre España y Portugal.

Que los alumnos más aplicados de las escuelas de árabe y que reúnan ciertas condiciones y aptitudes para el futuro profesorado de esas mismas escuelas podrían ser destinados á crear escuelas españolas en Marruecos, Argelia y Oriente para completar el dominio del árabe.

Que es de absoluta necesidad sostener la circulación de la moneda española en Marruecos.

Que habiéndose faltado abiertamente á los arts. 105 al 110 de la Conferencia de Algeciras, en lo relativo á la subasta para la construcción de un cuartel en Tánger, el Gobierno español denuncie á las potencias signatarias la infracción, poniendo los medios para evitarlo en lo sucesivo.

El ministro de Estado ha prometido estudiar y cooperar á la realización de las conclusiones del segundo Congreso Africanista.

EXPEDICION COMERCIAL A AMERICA

Recibimos en esta redacción un folleto de la Cámara de Comercio, en el que se detalla la organización de un viaje comercial á los países ibero-americanos que saldrá en el primer semestre del año próximo.

El ministro de Estado ha prometido hacer ver que se trata de un asunto de la mayor importancia para la producción española. Ya era tiempo que estas entidades se movieran en el sentido de procurar de un modo práctico y eficaz que la exportación á América alcance la cifra que reclama la comunidad de origen y lengua que nos liga con aquellos países.

El folleto, en forma clara y ordenada, indica la relativa facilidad con que muchos de nuestros productos pueden ser vendidos allí; las numerosas dificultades que

hoy se oponen á nuestra expansión comercial, y medios de que la expedición ha de valerse para vencerlas; de la organización de Museos comerciales de artículos españoles en todas las plazas importantes de América; de los jefes de la expedición, los viajeros de que irá acompañada y de la cooperación que los productores españoles deben prestar á la empresa para conseguir los propósitos de las Cámaras de Comercio, y de otros muchos puntos, todos interesantes, que dan cabal idea de la magnitud del empeño que se acomete.

La impresión que causa la lectura de la moción que lanza al público la Cámara de Comercio de Madrid, en nombre del Consejo Económico de Zaragoza, donde tomó estado el asunto, no puede ser más favorable, pues revela una perfecta correspondencia entre las trabas que dificultan nuestra exportación y los medios que un atento estudio ha sugerido para vencerlas.

Así, contra el desconocimiento de los mercados la expedición hará un estudio objetivo de cada artículo de comercio y de cada plaza importante de América, que pondrá al productor español en condiciones de dar satisfacción á las exigencias del consumo americano; contra el peligro de los déjes de cuenta, el correspondiente permanente y el informe del mismo Banco que ha de cobrar los giros; contra la dificultad de los largos plazos á que hay que vender en América, la inteligencia con Bancos poderosos que descuenten sus facturas al exportador español; contra el desconocimiento de nuestra producción, los numerosos Museos que se instalarán en todas las ciudades importantes; y lo mismo sobre todos los demás obstáculos que hoy dificultan las transacciones se va señalando el medio concreto y decisivo de vencerlos.

Es una gallarda iniciativa, que aplaudimos de todas veras y que no dudamos será secundada con entusiasmo por todos los elementos que en primer término recibirán el provecho de este considerable esfuerzo hecho en pro de los intereses más vitales del país.

Al Gobierno se le pide que declare de carácter oficial la expedición, para que recabe la ayuda de nuestros representantes en América; es lo menos que puede hacer tratándose de tan magna tentativa, y no dudamos que así lo acordará.

Ahora lo que hace falta es que por parte de nuestros productores encuentre la ayuda que merece, y por parte de los que han de realizarla, que tengan la constancia, la actividad y el entusiasmo sostenido que se necesitan para llevarla á buen término.

CORREO TAURINO

La cogida del «Moni».

El valiente y desgraciado novillero cordobés Cándido Fernández, Moni, herido, como saben nuestros lectores, en la novillada que el pasado domingo se celebró en nuestra plaza, se halla algo mejor de su grave herida, aunque el facultativo encargado de su curación, que es el doctor Ruiz Eñas, dice que la gravedad subsistirá mientras no cicatrice el músculo biopsa, que fué desgarrado por el asta y hubo necesidad de suturar.

El pobre Moni vive miserablemente, con su esposa á hija—ambos convalecientes de recientes enfermedades—, en un modestísimo cuarto de la casa núm. 7 de la calle de la Esperanza, y por allí han desfilaro algunos toreros y aficionados caritativos, dejando algún socorro para el desgraciado herido.

Bombita, dando una prueba más de la nobleza de sus sentimientos, visitó ayer al lesionado y dejó 100 pesetas para atender á las primeras necesidades, ordenando además que se le telegrafiasé á Sevilla pidiéndolo lo que fuera necesario para atender á su curación.

Vicente Pastor envió cinco duros, y don Manuel Acedo, Matapalos y un aficionado, cien pesetas cada uno.

Esgráñanse importantes donativos de otros toreros.

Siguen las firmas. El notable ex banderillero de toros Tomás Mazzantini está recibiendo innumerables felicitaciones por la razonada y bien escrita carta que envió á mi querido compañero Claridades, y en la que se hacía una valiente defensa de la causa de los toreros en el pleito de los mirras.

Entre las cartas hay una de Sevilla, firmada por una porción de aficionados.

Bombita ha recibido otra, también de Sevilla, en la que hay más de mil firmas, todas de personas que defienden su causa. La opinión va reaccionando de un modo formidable.

DON SINCERO

(POR EL CABLE)

Toros en Monterrey.

Méjico 1. En Monterrey se lidiaron el domingo toros de Guanajuato, blandos para los picadores, pero pastueños y manejables para la gente de á pie.

Paolo subió sobre cubierta, y Rodokani fué á llamar á la puerta del camarote del inglés.

Nadie le respondió. Llamó más fuerte; el mismo silencio. Entonces, prestando oído, paeció que hablaban en el camarote de Alea.

Y su corazón latió con más violencia, y el aguijón de los celos se clavó en su alma.

Dos días hacía que el barco se había dado á la vela, y en ellos había observado Rodokani que el inglés no entraba en el cuarto de la dama, encontrándose con ella tan sólo sobre cubierta ó en la sala de comer.

Aquella noche se había alterado la costumbre. Voces confusas se oían dentro de aquel camarote de Alea, por lo tanto, no estaba sola.

¿Quién podía estar á su lado mas que sir Arquibaldo? ¡Si hubiera vacilado aún en seguir los consejos de Paolo, Rodokani se hubiera decidido en aquel instante!

La sangre se agolpó á su cabeza, sudor frío inundó su frente y horrible tempestad estalló en su corazón!

XXXXVI

Gaona entusiasmó á los espectadores torando de capa, en quites y recortando tan certeras estocadas, que murieron sus toros sin necesidad de puntilla.

Jerezano, bien en quites, valiente, y consiguiendo que los aficionados quedaran satisfechos de sus faenas.—E.

NOTICIAS

El cónsul de España en Orán participa al Ministerio de Estado el fallecimiento de la sábita española Josefa Márquez Mellado, ocurrido en aquella ciudad el día 21 de Noviembre; y el de Larache participa el del sábito español Eduardo de Cuevas y Puig, de cincuenta y un años de edad, natural de Orán, casado, del comercio.

El día 7 del próximo mes de Enero darán comienzo, en el salón de grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad, los ejercicios de oposición á la cátedra de Mecánica racional vacante en la Universidad de Zaragoza.

Santa Bárbara.—El próximo día 4, festividad de Santa Bárbara, Patrona de los mineros, se celebrará, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, la función religiosa que anualmente dedica aquéllas á su gloriosa Patrona.

Habrà misa solemne y sermón, que pronunciará el dean primado de la Catedral de Toledo, D. Ramón Guerra Cortés.

De ocho á diez de la mañana, y en la misma parroquia, se dirán misas rezadas en sufragio de los ingenieros, auxiliares y mineros fallecidos.

TEATROS

MADRID. COMEDIA.—Teniendo en cuenta la duración de la comedia *Sherlock Holmes* dará principio el espectáculo á las nueve en punto.

LARA.—Mañana, á las cuatro y media de la tarde, séptimo jueves de abono, además de la aplaudida *Fregolina*, se representará la comedia en tres actos, de Benavente, titulada *Los buhos*.

Por la noche, estreno del juguete cómico en un acto, arreglado de una obra extranjera, titulado *La viuda de Secha*.

MARTIN.—*La tribu gitana*, de Paso, Más y Marianí, zarzuela cómica estrenada con gran éxito en este teatro, sigue aplaudiéndose más cada noche, por sus preciosísimas situaciones cómicas, la excelente interpretación que obtiene por parte de los hermanos Olivieri y Sr. Camacho, así como por la preciosa música, cuyas bellezas realiza la hábil batuta del maestro Fourat.

Salón Nacional.—El sábado próximo, á las diez y media de la noche, se verificará el estreno del drama en un acto, original del ilustre escritor D. Pedro de Répide, titulado *La casa de los dios*.

El ambiente de esta obra, hasta ahora no llevado á la escena, y su significación, justifican el interés que hay por verla representada, siendo ya muy grande el pedido de localidades para el estreno.

Lo RAT PENAT.—Mañana, en la sección de las diez, estreno de la zarzuela dramática en un acto, dividido en cuatro cuadros, que lleva por título *La cortiguada*, de la que tenemos las referencias más agradables.

LA "GAZETA"

SUMARIO.—2 de Diciembre de 1908. GUERRA.—Reales órdenes disponiendo de devolvían á los interesados que se expresan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

CONCACIÓN.—Real orden (reproducida) prestando conformidad al dictamen emitido por la Junta Central del Censo electoral relativo á la más pronta y procedente ejecución de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907.

OTRO.—Disposición que los funcionarios que desempeñen las Inspecciones provinciales perciban desde 1 de Diciembre actual las gratificaciones que se les asignan.

Entre las cartas hay una de Sevilla, firmada por una porción de aficionados.

Bombita ha recibido otra, también de Sevilla, en la que hay más de mil firmas, todas de personas que defienden su causa. La opinión va reaccionando de un modo formidable.

Entre las cartas hay una de Sevilla, firmada por una porción de aficionados.

Bombita ha recibido otra, también de Sevilla, en la que hay más de mil firmas, todas de personas que defienden su causa. La opinión va reaccionando de un modo formidable.

Entre las cartas hay una de Sevilla, firmada por una porción de aficionados.

Bombita ha recibido otra, también de Sevilla, en la que hay más de mil firmas, todas de personas que defienden su causa. La opinión va reaccionando de un modo formidable.

Entre las cartas hay una de Sevilla, firmada por una porción de aficionados.

Bombita ha recibido otra, también de Sevilla, en la que hay más de mil firmas, todas de personas que defienden su causa. La opinión va reaccionando de un modo formidable.

XXXXVII

solemne. Por la tarde, á las tres y media, solemnes Vísperas de su Titular, con asistencia del Venerable Cabildo de señores curas párocos y ecónomos.

Santa Iglesia Catedral.—Misa de renovación de las Sagradas Formas á las nueve.

BANCO DE ESPAÑA

2.º sorteo. Nota de los TÍTULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns for Numeración de los títulos que deben ser amortizados, Serie A, Serie B, Serie C, Serie D, Serie E. Includes numerical data for various series.

Madrid 1 de Diciembre de 1908.—V.º B.º El subgobernador, G. de la Peña.—P. El secretario, Francisco Belda.

La hermosa de la mujer. Si la mujer quiere ser realmente hermosa, debe procurar el desarrollo natural y conservación de sus esbeltas y armónicas formas y de sus bonitas y delicadas facciones.

Pues bien; el secreto para poseer ese encanto de atractivas perfecciones estriba en la regularidad mensual de las funciones uterinas que le son propias. Cuando esa función fisiológica, llamada menstruación, se altera por cualquier circunstancia, sobrevienen seguidamente trastornos en la salud, que se manifiestan por pérdida del buen color y del apetito, dolores de cabeza y piernas, palpitaciones de corazón, hinchazón en los tobillos, continua nerviosidad, desaparición de la belleza del cutis y dibujándose temerarias arrugas, que predisponen á una prematura vejez.

En estos casos, el Bigeno Khonil cumplirá siempre su misión de devolver la perdida salud á la enferma, combatiendo la cloro-anemia, que se había apoderado de su organismo, y restituyendo la normalidad del funcionamiento propio de su aparato genital.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

En estos casos, el Bigeno Khonil cumplirá siempre su misión de devolver la perdida salud á la enferma, combatiendo la cloro-anemia, que se había apoderado de su organismo, y restituyendo la normalidad del funcionamiento propio de su aparato genital.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

En estos casos, el Bigeno Khonil cumplirá siempre su misión de devolver la perdida salud á la enferma, combatiendo la cloro-anemia, que se había apoderado de su organismo, y restituyendo la normalidad del funcionamiento propio de su aparato genital.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

En estos casos, el Bigeno Khonil cumplirá siempre su misión de devolver la perdida salud á la enferma, combatiendo la cloro-anemia, que se había apoderado de su organismo, y restituyendo la normalidad del funcionamiento propio de su aparato genital.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

En estos casos, el Bigeno Khonil cumplirá siempre su misión de devolver la perdida salud á la enferma, combatiendo la cloro-anemia, que se había apoderado de su organismo, y restituyendo la normalidad del funcionamiento propio de su aparato genital.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

En estos casos, el Bigeno Khonil cumplirá siempre su misión de devolver la perdida salud á la enferma, combatiendo la cloro-anemia, que se había apoderado de su organismo, y restituyendo la normalidad del funcionamiento propio de su aparato genital.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

En estos casos, el Bigeno Khonil cumplirá siempre su misión de devolver la perdida salud á la enferma, combatiendo la cloro-anemia, que se había apoderado de su organismo, y restituyendo la normalidad del funcionamiento propio de su aparato genital.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

En estos casos, el Bigeno Khonil cumplirá siempre su misión de devolver la perdida salud á la enferma, combatiendo la cloro-anemia, que se había apoderado de su organismo, y restituyendo la normalidad del funcionamiento propio de su aparato genital.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

ESTÓMAGO. Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (Stomalix) se abrevian las digestiones.

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y assimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folletito á quien lo pide.

INTESTINOS. Espectáculos para mañana. REAL.—A las ocho.—Función 14.ª de abono, turno 2.º.—Sigfredo.

ESPAÑOL.—A las 9.—La doncella de mi mujer.—La última farsa (monólogo). COMEDIA.—A las 9.—Sherlock Holmes (estrón).

ZARZUELA (nuevas moda).—(Vermouth especial).—A las 6.—El negro infante, The Jour Imperial Girls, La manzana de oro y The Jour Imperial Girls.—A las 7.—Musaeta.—A las 8.—San Juan de Luz y The Jour Imperial Girls.—A las 11.—La manzana de oro.

LARA.—A las 8 y 12.—Francfort.—A las 9 y 12.—La vida de Sésia (estrón).—A las 10 y 12.—Fregolina y La fuerza bruta (doble).—A las 4 y 12.—Los buhos (tres actos) y Fregolina.

PRIOE.—A las 9.—La tempestad. APOLO.—A las 7.—Las bribonas.—A las 8 y 12.—Los ojos negros.—A las 9 y 11.—El tálismán prodigioso.—A las 11 y 14.—Las bribonas.

ESLAVA.—A las 6 y 12.—La balsa de aceite y Si las mujeres mandasen.—A las 9.—El mercedero de la Algoria.—A las 10.—La república del amor.—A las 11.—Si las mujeres mandasen.

GRAN TRATHO.—A las 5 y 12.—S. A. el Brasero.—A las 6 y 12.—El rey mora.—A las 9.—S. A. el Brasero.—A las 10.—Qué alma, rodólos.—A las 11.—S. A. el Brasero.

OMIHO.—A las 6 (vermouth especial).—Las manos largas (estrón; tres actos).—A las 9 y 12.—Cuando ellas quieren.—A las 10 y 12.—Alma de Dios.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 5 (matinée infantil; sección doble).—Azucena y el señor de Calor.—A las 7.—Cigarras y hornigas.—A las 9 y 12.—Mil metros de películas.—A las 10 y 12.—Pícaro teléfono.—A las 11 y 12.—Cigarras y hornigas.

COVEDADES.—A las 6.—Los aparecidos.—A las 7 y 11.—Los cuernos.—A las 8 y 12.—Luz y tinieblas.—A las 10.—La rabalora.—A las 11 y 14.—Eslabón de sangre.

MARTIN.—A las 5 y 12.—La tribu gitana.—A las 6 y 12.—Marta.—A las 9.—Los dos rivales.—A las 11.—Martín.—A las 10.—Los dos rivales.—A las 11.—La tribu gitana.

SALON MADRID.—A las 4 y 12.—Segundo jueves infantil, con rifa de juguetes; éxito de Hiri Portela y Los Corbolas.

SALON REGIO.—A las 5 (día de moda).—La eterna revista.—A las 6.—El trust de las mujeres.—A las 7.—Los estudiantes burlados.—A las 8 y 12.—El trust de las mujeres y El garrotín.—A las 10 y 12.—El pasmo de Andújar.—A las 11 y 12.—Los estudiantes burlados.

BABBERI.—A las 8.—Soledad.—A las 9.—La borrasca.—A las 10.—Soledad.—A las 11.—La presidencia.

IDRAL POLISTILO.—A las 5 y 12.—Más allá del honor.—A las 6 y 12.—Un loco hace un cuerno.—A las 7 y 12.—La casa de la dicha. Carreras de cintas.

DOLIBO DEL NOTIQUADO.—A las 5 y 12.—La calumnia (repise).—A las 6 y 12.—El bateo.—A las 7 y 12.—Toros de puntos.—A las 9 y 14.—Corazón serrano.—A las 10 y 14.—Artistas infimos.—A las 11 y 14.—La calumnia.

LATINA.—A las 5.—El coco.—A las 6 y 14.—El terrible Pérez.—A las 7 y 12.—Sangre moza.—A las 8 y 14.—Las estrellas.—A las 10.—El coco.—A las 11 y 14.—El terrible Pérez.

GOBIERNO DE LA FLOR (Flor Baja, 22).—A las 5 y 12.—Gigantes y cabezudos.—A las 6 y 12.—La balada de la luz.—A las 7 y 12.—¿Cómo está la sociedad?—A las 9.—Caroleiras.—A las 10.—Los trasnochadores.—A las 11.—La balada de la luz.

SALON NACIONAL.—(Corredora Baja, 41).—A las 5 y 12.—El bajo cantante y bella Punkis.—A las 6 y 12.—El primer toro y las bellas Punkis.—A las 7 y 12.—La pecadora y las bellas Punkis.—A las 8.—El brazo derecho y las bellas Punkis.—A las 10.—Tierra hecha (doble).

Imprenta de la Gaceta, Potejos, 8.

Imprenta de la Gaceta, Potejos, 8.

Folleto del DIARIO (61)

LOS TESOROS DEL LIBANO

POR PONSON DU TERRAIL

—Creo que en un cinto de cuero que lleva siempre puesto, y en el cual van letras sobre Malta, Constantinopla y Alejandria, de un valor considerable.

—¡Eh! entonces es preciso andar con tanto; lo lleva en sitio seguro, y la suma, adquirida á tal precio, sería demasiado cara; pero me ocurre una idea.

—Vamos. —¿Qué hora es? —Las diez y media—exclamó Rodokani consultando su reloj.

—El inglés, ¿no toma té todas las noches? —Sí tal; ahora mismo se ha separado de mí, diciéndome: Podéis venir á buscar vuestro dinero, capitán, y al mismo tiempo á tomar conmigo una taza de té.

—¿Te ha dicho eso? —Sí. —Pues bien; es preciso que vayas. ¿No has viajado nunca por los mares de la China? —Nunca. ¿Por qué? —Yo he navegado por ellos tres años—añadió Paolo—, y llevo siempre conmigo un excelente específico para dormir á una persona.

—¿Opio? —Justamente; siempre le llevo en una pequeña bolsa suspensa del cuello. Y al decir esto, Paolo entreabrió su camisa y mostró una pequeña bolsa de cuero.

—Toma—dijo, dándosela á Rodokani—, trata de poner un poco de su contenido en el te del inglés, y está todo hecho; dentro de dos horas dormirá profundamente, y entonces entraremos en su camarote y le

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 Villanueva, 11. — MADRID  
**Capital: 25.000.000 de ptas.**  
 Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.  
**GRAN PREMIO EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA DE 1905 LA MÁS ALTA RECOMPENSA**  
**Productos químicos.**  
 Superfosfatos. Glicerina.  
 Nitrato de sosa. Acido sulfúrico anhídrido.  
 Sales de potasa. Acido sulfúrico ordinario.  
 Sulfato de amoníaco. Acido nítrico.  
 Sulfato de zosa. Acido clorhídrico.  
**ABONOS**  
 PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS  
 Dirigirse a la  
**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 Villanueva, 11. — MADRID  
 Dirección Postal: Apartado núm. 350.  
 Dirección telegráfica y telefónica: Geince, Madrid.

# ESPAÑA AGRICOLA

REVISTA AGRONÓMICA POPULAR  
DIRECTOR: F. DE CARVIC

España Agrícola se publica semanalmente, todos los sábados, en números de 20 páginas ó más.  
 España Agrícola publica en todos los números artículos muy variados sobre cereales, viticultura, olivicultura, arboricultura, ganadería, abonos, industrias rurales, conocimientos útiles, consultas, etc., etc., exponiendo en forma vulgar todos los progresos agronómicos.  
 España Agrícola dedica cinco páginas semanales a Revista de mercados, dando una información completa de los precios en toda España.  
 España Agrícola resuelve gratis todas las consultas que se le dirijan, analiza las tierras gratis y concede participaciones en la Lotería Nacional.  
 España Agrícola reparte por sorteo entre sus abonados VARIAS MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE GRAN VALOR.  
 España Agrícola, redactada en forma amena y vulgar para propaganda esencialmente la Revista de los labradores, de las gentes de los campos, de los agrónomos y hombres de ciencia, y es, además, la Revista más barata y más variada de todas las agrícolas que se publican en Madrid.

SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS AN AÑO  
 Oficinas REINA, 8, SEGUNDO, MADRID, adonde pueden pedirse números de muestra.

# LA SOCIEDAD GENESTE HERSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT...PARIS;

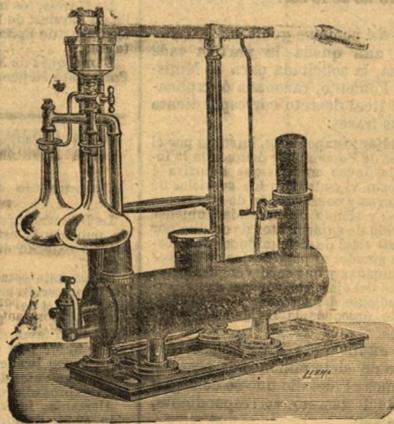
FUNDADA EN 1794

LA MÁS ANTIGUA Y LA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE HIGIENA

Esta Sociedad provee:  
 en Francia.—Al Estado, al público en general, a la ciudad de París, a la Prefectura de Policía, a todos los Hospitales y a todas las Administraciones.

En el extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos y en especial a España.  
 Calefacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.  
 saneamiento.—Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.  
 Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudaderos ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.  
 Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)

SE ENVÍAN GRATIS, A PETICIÓN: PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



## PRODUCCION DE HIELO

PARA GARRAFAS HELADORAS, HELADAS Y SORBETES POR MEDIO DE LOS

**Aparatos E. Carré**  
(GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES)

SIN FUEGO, SIN PRESIÓN. SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de unos dos céntimos, cambian la temperatura de una garrafa de 80 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente a las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales, Se emplea a bordo de los buques, etc.

Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde

240 francos.

Peíd el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

# ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL SOCIAL 32.750.000 PESETAS

FABRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJA DE LATA EN BARACALDO Y ESTEPA

Algado al cual, de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens.  
 Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales.  
 Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
 Carriles vigantes, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
 Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.  
 Vivería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.  
 Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.  
 Fundición de columnas, calderas para desplazación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
 Fabricación especial de hoja de lata  
 Cubas y baños galvanizados.  
 Listería para fábricas de conservas.  
 Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.  
 Impresión sobre hoja de lata de todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

## RETO MARTZ

Rival que espera

Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

## RETO MARTZ

Sirva de convencimiento

Reto a las casas españolas que expendan tintas extranjeras a que las presenten mejores en clase y precios.

## RETO MARTZ

El autor y fabricante de tintas españolas tituladas MARTZ, las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos si hay quien quiera colocar frente a ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.  
 Expediciones a provincias, al por mayor con descuentos

TARIFA PARA MADRID

CLASES DE TINTA	Precio del frasco y cabida			
	Un litro	1/2 litro	1/4 litro	Bot. teltino
Negra superior fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30
Extra negra fija.....	1,50	0,85	0,50	0,35
Azul negra fija.....	2,15	1,15	0,70	0,40
Violeta negra fija.....	2,15	1,15	0,70	0,40
Stiligráfica.....	2,15	1,15	0,70	0,40
Azul y rojo fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30
De copiar, azul negra.....	2,15	1,15	0,70	0,40
De copiar, violeta negra.....	2,15	1,15	0,70	0,40
De copiar, carmin y roja.....	2,15	1,15	0,70	0,40
Azul, verde, rosa, carmin	3,00	1,50	1,00	0,50
Para timbre.....	3,00	1,50	1,00	0,50
Pinta fija para máquina.....	3,00	1,50	1,00	0,50

Frasquito grande para timbre a 0,30 uno

Paquetes de tinta en polvo para escuelas, 0,40 uno

Despacho al por mayor y menor

Aduana, 35, piso primero.—Madrid

**SEÑORES ANUNCIANTES!**  
**PAROLAS LUMINOSAS!**  
 Calle de Alcalá y Puerta del Sol.—Agencia directa.  
**JOSE DOMINGUEZ**  
 Plaza de Matute, 8, 2.ª dcha.—MADRID  
 y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifa.  
 a la casa más económica de Madrid.

## COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

1. MAYOR, 1

**Tarifa**  
 Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:  
 Por un despacho de 20 palabras..... ptas. 0,80  
 Por cada cinco palabras más ó fracción..... » 0,10  
 Por una conferencia de 8 minutos ó fracción..... » 0,80  
 Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... » 0,15

**Servicio de abonados**  
 Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 20 palabras..... » 0,25  
 Por cada 20 palabras más ó fracción..... » 0,25

(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que al cuando haya hecho depósito previamente en la Dirección.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE  
**LOS TIROLESSES**  
 EMPRESA ANUNCIADORA  
 MADRID  
 ONDE DE ROMANOS, 7, 9  
 REPARTO DE ESQUELAS

AGENCIA DE PUBLICIDAD  
**EMILIO CORTÉS**  
 Jacometrono, 40, 1.ª  
 Esta Casa se encarga de la publicación de Noticias, Reclamos, Comunicados, etc.  
 Esquelas de defunción y de aniversario.  
 Combinaciones con todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.  
**RÁPIDAS PROPAGANDAS**  
 Pídanse tarifas.  
**MADRID**

ANUNCIOS SE ADMITEN En esta Administración Floridablanca, 1.

## PASTILLAS BONALD

Glucero-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, a tonía producida por causas periferias, fétidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero

## ACANTHEA VIRILIS

Poiflicerofosfato BONALD.—Medicamento inteneurástico y antiidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.  
 Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

## Elixir Antibacilar BONALD

DE (Taloos) elonanc-vanadilo (sodio-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.  
 Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales palúdicas, etc.  
**PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS**

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

## PARA CABALLEROS

Americanas Chalecos Pantalones  
 Frente calle UNICA CASA CABIEDES  
 6, FUENCARRAL, 6, MADRID entresuelo.  
 Tengo la satisfacción de participar en general, y para que todo el mundo lo sepa, que por hoy he desechado la idea de dejar el negocio; pues me encuentro mejor, afortunadamente, y por gratitud hago nuevas rebajas hasta fin de año, e introduciré nuevas secciones en esta casa.—No tengo suñurales, y que el único dueño de los Últimos Figurines ha sido y es JOSE CABIEDES.—NOVIEMBRE DE 1905!

## SOCIEDAD GENERAL

## DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SE ADMITEN ESQUELAS

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

**DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO**  
6 y 8, Alcalá, 6 y 8.—MADRID.  
TELÉFONO 517.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

## LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

**Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.**

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

**Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.**

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
Para más informes: Oficina de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario

# DIARIO UNIVERSAL

REDACCION Y ADMINISTRACION.—FLORIDABLANCA. 1

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID..... { Un mes, 1 peseta.  
 { Un año, 12 »

	Trimestre.	Semestre.	Año.
EN PROVINCIAS.....	5 ptas.	10 ptas.	20 ptas.
EN EL EXTRANJERO.....	10 »	20 »	40 »

**ESQUELAS.**—Grandes descuentos, según el número de líneas ó inserciones.—Comunicados y sueltos, á precios convencionales.  
**VENTA.**—Una mano (25 números), 0,75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; ídem atrasado, 10 céntimos.

## PRECIOS DE ANUNCIOS:

### POR LÍNEA

EN CUARTA PLANA (del cuerpo 7).....	50 cénts.
RECLAMOS (3.ª plana).....	1,50 ptas.
NOTICIAS (3.ª plana).....	3 »
IDEM en 1.ª ó 2.ª plana.....	5 »

Publica hojas dedicadas a las Farmacias y Farmacéuticos, a las Escuelas y los Maestros, a los Hoteles y Fondas, etc., etc.

Ayuntamiento de Madrid